

82/00

INFORME DE ADMINISTRADOR

A los Accionistas de la Compañía
Agriplan S.A.

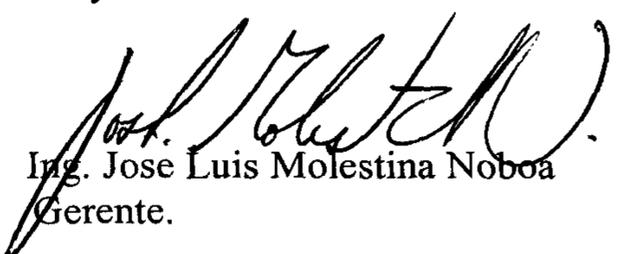
De conformidad con lo que dispone el Art. 263 literal 4 de la ley de Compañías y la Resolución 92.1.4.3.0013 expedida por el Superintendente de Compañías el 18 de Septiembre de 1.992, publicada en el R.0. No. 44 del 13 de Octubre del mismo año Elevo ante ustedes mi informe anual por el ejercicio económico del 2000.

Siguiendo los lineamientos del Art. 1º. De la mencionada resolución , condicione este informe a la numeración de la resolución instructiva:

- 1.1 Comparando las metas y objetivos perseguidos por los administradores de la empresa , manifestamos que la compañía refleja una utilidad de \$105,98
- 1.2 La compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas, y las decisiones tomadas no han tenido incidencia en la actividad Administrativa de este ejercicio económico, por cuanto no tuvo que adoptar Medidas extraordinarias sino las comunes y corrientes contempladas en su Estatuto social.
- 1.2 La compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinarios Que merecen ser tomados en cuenta, pues las actividades han sido regulares durante el ejercicio económico en referencia , en el aspecto legal nada relevante que mencionar.

Al Concluir este informe dejo especial constancia de mi agradecimiento por la cooperación que me han brindado el personal que presta servicios en esta compañía y también a los señores Accionistas al confiarme la administración de la misma y que con su apoyo puede seguir adelante en esta empresa.

Muy Atentamente


Ing. Jose Luis Molestina Noboa
Gerente.

Guayaquil 15 de Marzo del 2001

1 OCT. 2001

